



**Municipalidad
de Angol**
El Angol que todos queremos

ANGOL, 04 de Julio DE 2022

AUTORIZACIÓN N° 635

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud;
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- e) Sesión Ordinaria N.º 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022;
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022;
- g) Solicitud de Compra por memorándum N°150 de fecha 23 de junio 2022, del Sr. Diego Antillanca Rivera, Encargado de infraestructura DEM, para Don Jorge Espinoza Nualart, Director de Educación Municipal de Angol.
- h) Autorización de la compra vía Memorándum N°150 con fecha 23 de Junio de 2022
- i) Cotización N°2753-21-cot22 "servicio de mantenimiento y reparación caldera Colegio Básico Aragón" de fecha 23 de junio de 2022.

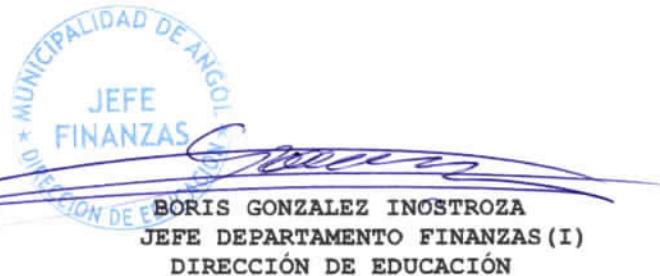
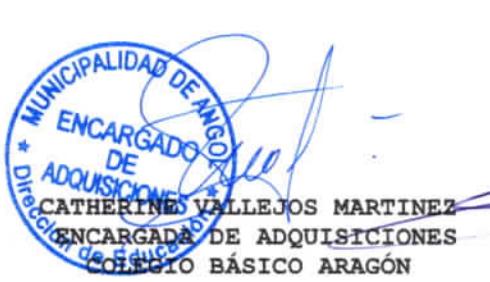
CONSIDERANDO:

La necesidad para "servicio de mantenimiento y reparación caldera Colegio Básico Aragón" con el objetivo de entregar un ambiente propicio para el aprendizaje.

1.- Autorizase la Orden de Compra N°2753-29-AG22 a la "Empresa sistema integral de gestión para la industria" Rut: 76.263.448-1, para la Licitación "Servicio de mantenimiento y reparación caldera Colegio Básico Aragón".

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención Mantenimiento, el monto de \$1.547.000 IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



BGI/ACG/CAM/CVM/dtm

DISTRIBUCION: Expediente de pago